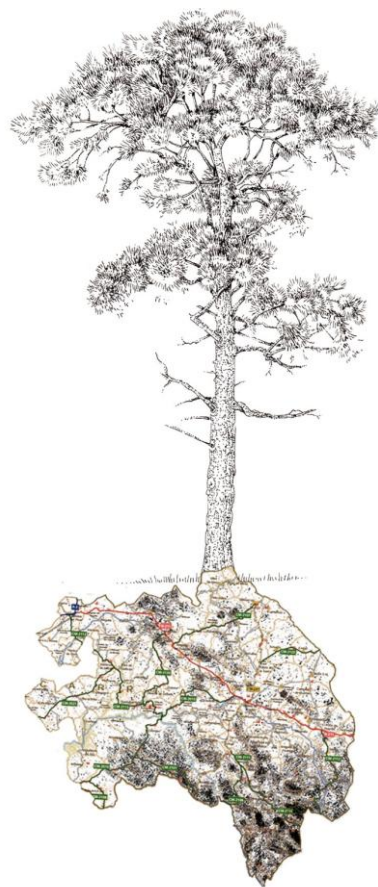


o



ACTÚA LOCAL, CONECTA GLOBAL - ACT LOCAL, CONNECT GLOBAL
Una estrategia para la Comarca de Molina de Aragón.

Plan de Gobernanza

1. UN PROCESO PARTICIPADO

1. Gobernanza, participación y despoblación.
2. Debilidades en la gobernanza a tres niveles.
3. Incorporación de la participación al proceso. Hitos.

2. OBJETIVOS DE LA ADUR PARA LA ADECUACIÓN DE LA GOBERNANZA

3. BASTIDOR, AGENTES, LEGADO. Planteamiento de una matriz.

1. Componentes de la matriz.
2. Herramientas para la implantación del modelo de gobernanza.

Proceso participativo



UN PROCESO PARTICIPADO

1.1 Gobernanza, participación y despoblación.

La gobernanza territorial es un reto mayúsculo. En una región ampliamente rural, cargada de cultura y recursos naturales, pero amenazada gravemente por la despoblación, como la que nos ocupa, aún mayor.

La gobernanza se inicia desde el arranque de la elaboración de la Agenda Urbana Rural de Molina de Aragón- Alto Tajo porque el proceso, participativo, es necesariamente compartido con los habitantes. Sin la implicación en el proceso y la toma de decisiones, no podríamos hablar de proceso participativo ni de la nueva Gobernanza, pues, que la Agenda Urbana Española persigue.

Participación como eje transversal de la Agenda Urbana

Diagnóstico compartido: la participación permite identificar puntos críticos (vulnerabilidad urbana, desigualdad de género, espacios degradados) con datos reales y observaciones directas del vecindario.

Co-diseño de soluciones: mecanismos como exposición de contenidos, talleres, asambleas. Debates, mesas temáticas o herramientas digitales facilitan la co-creación de propuestas que priorizan la equidad, la accesibilidad y la sostenibilidad basadas en la información.

Evaluación y seguimiento: la retroalimentación comunitaria asegura que las acciones ejecutadas respondan efectivamente a las necesidades detectadas y se ajusten sobre la marcha, fortaleciendo el principio de rendición de cuentas.

La gobernanza en Molina de Aragón- Alto Tajo no será posible sin la implicación de todos los agentes que en la actualidad operan en el territorio. Son los mejores conocedores de las particularidades locales, de sus oportunidades y sus debilidades. Y son muy escasos: por debajo de 8 habitantes por km2 es considerado “desierto”

demográfico (regiones NUTS 2 zona escasamente pobladas), en nuestra área alcanzamos los 2 habitantes/km². La participación, con estas cifras, corre un peligro extraordinario.

Sin embargo, renunciar a sus beneficios es irrenunciable en la elaboración de una estrategia que necesita de:

1. **Legitimidad:** las decisiones adoptadas adquieren respaldo social cuando emergen de procesos públicos transparentes.
2. **Relevancia territorial:** se evitan errores de enfoque y se desarrollan soluciones ajustadas a realidades locales.
3. **Fortalecimiento del capital social:** fomenta vínculos comunitarios y confianza mutua entre la sociedad y las instituciones.
4. **Innovación ciudadana:** se activan ideas creativas (como plazas de convivencia o movilidad sostenible) que emergen del territorio mismo.



Imagen: José Manuel Navia.

¹ De la Cruz Mera, Ángela, & Madurga Chornet, M. I. (2019). Los Instrumentos de Ordenación del Territorio en España. Estudio comparado de la legislación y los instrumentos vigentes. *Ciudad Y Territorio Estudios Territoriales*, 51(199), 175–200. <https://recyt.fecyt.es/index.php/CyTET/article/view/76722>

1.2 Debilidades en la gobernanza a tres niveles.

Instrumentos y metodologías

La Agenda Urbana Española es una herramienta estratégica.

Existen distintos planes estratégicos en los distintos niveles (europeo, nacional, provincial y municipal) que promueven la gobernanza multinivel, tales como el **Pacto Rural Europeo (2021)** o el **Pacto Verde Europeo (2020)** a nivel de Unión Europea, la **Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico (2022)** o la **Estrategia de Turismo Sostenible de España 2030** a nivel nacional, e importantes avances legislativos autonómicos, entre los que cabe destacar **la Ley 2/2021, de 7 de mayo, de Medidas Económicas, Sociales y Tributarias frente a la Despoblación y para el Desarrollo del Medio Rural en Castilla-La Mancha** o las distintas **Estrategias de Desarrollo Local Participativo** llevadas a cabo por los distintos **Grupos de Acción Local** a partir de la implicación de los distintos agentes del territorio.

No existe ningún vestigio en la comarca (ni en el territorio castellanomanchego) en lo relativo a la **planificación estratégica del territorio**¹, tampoco en sus posibles aproximaciones sectoriales², pese a su reconocimiento en la Norma vigente, como es el caso de otras autonomías:

Castilla y León	Ley 10/1998, de 5 de diciembre, de Ordenación del Territorio de la Comunidad de Castilla y León.	Art. 5 y ss	Directrices de Ordenación del Territorio de Castilla y León. Directrices de Ordenación de ámbito subregional. Planes (sectoriales y territoriales) y Proyectos Regionales. Planes de Ordenación de los Recursos Naturales.
Castilla La Mancha	Decreto Legislativo 1/2010, de 18 de mayo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística.	Art. 17	Planes de Ordenación del Territorio, (integral o sectorial). Planes de Singular Interés. Planes Especiales (complementan o incluso modifican el planeamiento territorial). Proyectos de singular interés.
Cataluña	Ley 23/1983, de 21 de noviembre, de Política Territorial.	Art. 4, 12, 19 bis.	Plan Territorial General. Planes territoriales parciales. Planes territoriales sectoriales. Planes directores territoriales.

Imagen: Fuente: Ángela de la Cruz Mera (2019).

- ² Rafael Mata-Olmo, Daniel Ferrer-Jiménez, La protección, gestión y mejora del paisaje en España, *Ciudad y Territorio Estudios Territoriales*: Vol. 53 Núm. 207 (2021): CyTET primavera 2021

Podría quizá detectarse una relación entre la antigüedad de la promulgación de la propia ley y la elaboración de planeamiento estratégico:

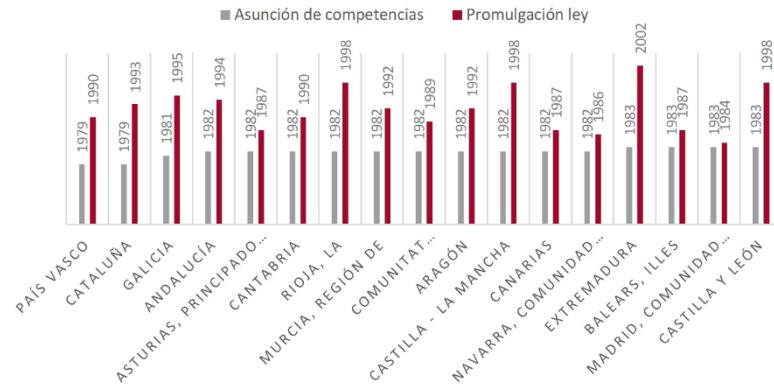


Imagen: Fuente: Ángela de la Cruz Mera (2019).

Sin embargo, autonomías con menores antigüedades legislativas sí ejercen estas figuras próximas a constituirse en pactos interterritoriales de gobernanza, como es el caso de Extremadura. (ver imagen lateral).

Este letargo en la planificación estratégica quizá derive de la materialización del estado autonómico español y la reciente historia de Castilla- La Mancha, para cuya creación se sustrajeron provincias (Madrid) y anexionaron nuevas (Albacete), dificultando cierta falta de identidad colectiva y escaso arraigo territorial entendido el mismo a los nuevos límites establecidos.

No obstante, esta **cualidad no será la única que sume dificultad al establecimiento de una gobernanza de una herramienta de ámbito intermunicipal**. A lo largo del proceso, se reiteran las **dificultades técnicas** por parte de las entidades locales a la hora de solicitar programas o fondos regionales, estatales o europeos, en ocasiones por la **complejidad** de las propias solicitudes o por la **escasez de personal técnico**. Los ayuntamientos, en particular los de menor tamaño, presentan carencias de recursos técnicos que les dificultan optar a programas regionales, estatales

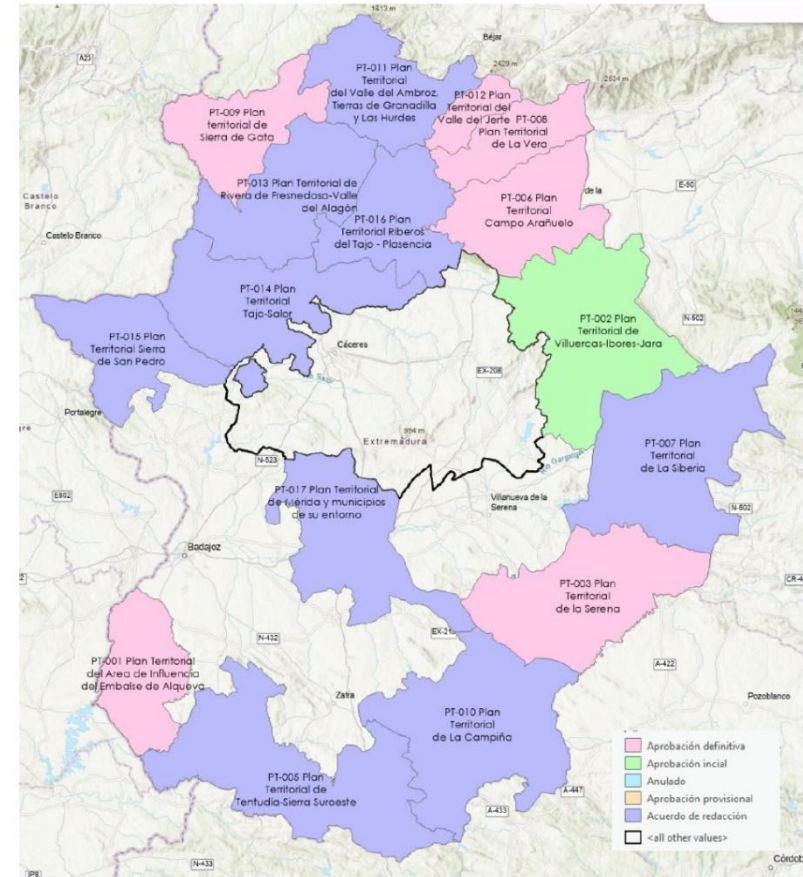


Imagen: Estado de tramitación de los planes territoriales en Extremadura

Comprobamos pues que las **DEBILIDADES** en materia de gobernanza territorial versan además en torno a diferentes temas. Se detecta también poco **grado de conocimiento sobre las diferentes posibilidades del territorio físico y construido** (pese a los loables esfuerzos personales de investigaciones de alto

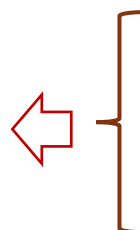
interés y el profundo conocimiento territorial de buena parte de los agentes locales, existe una falta de sistematización de la información, de dificultad de acceso al dato y de visualización de posibilidades externas); **bajo nivel de colaboración entre los organismos públicos y privados para cuestiones estratégicas del territorio** (que parece empieza a cambiar por la llegada al territorio de iniciativas como Rewilding);

o el amplio margen de mejora en la incorporación de las TIC en materia de gobernanza.

Estas debilidades se categorizan en tres diferentes niveles con el objetivo de favorecer la aproximación a la superación de dichas dificultades:

DEBILIDADES A TRES NIVELES	
NIVEL INFORMACIÓN	Desconocimiento (escaso análisis) No reconocimiento (de la realidad local fuera de la misma).
NIVEL GESTIÓN	Inexistencia de tradición en la planificación estratégica del territorio. Inadaptación de medidas y recursos. Desajuste recursos y soberanía sobre sus beneficios.
NIVEL SEGUIMIENTO	Inadecuación de las estructuras existentes a los recursos actuales. Escasa incorporación de las TICS al proceso

APROXIMACIÓN A LOS DESAFÍOS SEGÚN NIVELES



- **Reconocimiento** de la realidad sistémica.
- **Identificación** de usos y elementos del territorio.
- **Medición.** Búsqueda y hallazgo de los modos de medir. Modos apropiados y paropiables.
- **Evaluación.** Desde la experiencia y el análisis.
- **Consensuar.** Información, educación, corresponsabilidad.
- **Reconducción,** de forma continua y continuada de las políticas.



1.2 Incorporación de la participación al proceso. Hitos.



Imagen: José Manuel Navia

La participación es tan necesaria como compleja. Los agentes que operan sobre el territorio, desde la política al tercer sector y obviamente el económico, son escasos y en elevadas ocasiones de forma reiterativa. Es decir, una misma persona desempeña, y de forma altruista y voluntarista, diversas funciones en diferentes entidades, y por supuesto, además, se “gana la vida”. Su presencia en el proceso, sus presencias, son claves. Pero obran en contra del tiempo y las distancias a las que se enfrentan. Por ello, la inclusión de las mismas en el proceso es determinante. Y cada ocasión, es necesariamente una oportunidad de enriquecimiento entre el proceso y los diversos agentes a la que se suele atender con el máximo respeto haciendo la documentación lo más legible posible y aportando información en base a otras experiencias y agentes externos.

Desde su creación, la Agenda Urbana de España, como asevera una de sus máximas responsables, Sonia Hernández Partal³, “es una nueva forma de comunicarnos”. Involucrar a los habitantes en las decisiones que afectarán a su territorio sólo puede llevarse a cabo desde la elaboración de documentos técnicos, y legibles por la ciudadanía. Para que esa comunicación responda a la eficiencia y eficacia que este territorio reclama y merece, la información es una pieza sustancial. Se ha dado máxima importancia a la identificación de actores y sinergias, a través de extensas incursiones al territorio; se ha puesto en diálogo a dichos agentes con otros de índole nacional e internacional con los que compartir sus experiencias, se ha acercado a la ciudadanía experiencias que, con sus éxitos y fracasos, pudiesen enriquecer las diferentes miradas. Se ha generado material propio para su divulgación a través de los nuevos modos que las tecnologías de la comunicación permiten.

Mostramos a continuación un diagrama explicativo del proceso de participación incardinado al propio proceso de elaboración del plan:

³ Sonia Hernández Partal, Molina de Aragón. Jornada de participación ADUR Molina de Aragón- Alto Tajo. 25 de septiembre de 2025.

Preparación		Incursiones territoriales		Participación		Información	Participación	Exposición-Validación	Revisión del documento	
Etapa previa de investigación sobre el contexto histórico, territorial y político de la Comarca.		<p>Visitas al territorio de larga duración.</p> <p>Se han realizado tres estancias abarcando la totalidad territorial del ámbito.</p> <p>Se han cartografiado a mano las visitas, en un intento de comprender y valorizar los elementos con mayor poder de caracterización.</p> <p>Se han visitado lugares clave e identificado a agentes protagonistas</p>		<p>Tras el conocimiento previo necesario del medio, se hace más extensivo el proceso de participación.</p> <p>Se aborda la escucha a las diferentes entidades que operan en el territorio fruto del conocimiento derivado de las incursiones.</p> <p>Se efectúan encuestas de contenido genérico a la población en general. El número de las mismas es el de máxima participación en los cinco casos llevados a cabo. Se distingue la procedencia de las respuestas distinguiendo puntos de vistas dispares principalmente en función de la forma de habitar el lugar.</p> <p>Se llevan a cabo entrevistas en profundidad a agentes diversos que recuperan valores en peligro de extinción o responsables de dinámicas con alto poder “motor”</p> <p>Se llevan a cabo cuatro mesas temáticas en las que se incorporan expertos en la materia de índole nacional integrados con la experiencia local</p> <p>Se lleva a cabo la creación de un repositorio derivado de las mismas</p>		<p>La Junta de Comunidades de Castilla- La Mancha se responsabiliza de este apartado a través del equipo de Alberto Retama para la coordinación del proceso de las cinco ADUR</p> <p>Se prevé la generación de una página web donde se carguen los contenidos así como de su coordinación con redes digitales. A la espera</p>	<p>Paralelamente a la elaboración del Plan de Acción se continúa con la audiencia a agentes responsables de la puesta en funcionamiento de diversas acciones</p> <p>Se atiende a actores que han solicitado participar e información.</p> <p>Reunión con responsables de corporaciones locales</p> <p>Se pone en marcha una encuesta en profundidad a corporaciones locales, con tanta aceptación como dificultades.</p>	<p>25 de septiembre de 2017Exposición del Avance del Plan de Acción.Escucha a otras experiencias</p>		
Acciones	Responsables	Acciones	Responsables	Acciones	Responsables		Acciones			Responsables
Documentación	Carmen Mota/Jaime Gómez Maroto	Determinación y documentación de las áreas	Carmen Mota/Jaime G. Maroto	Encuesta general	ADR Molina de Aragón- Alto Tajo.		Reuniones con responsables de áreas			Jaime G. Maroto
		Búsqueda de entidades/lugares y agentes clave	Nerea Moreno	Entrevistas en profundidad	Los Ojos de I-Tierra		Audiencia a solicitudes			Jaime G. Maroto
		Cartografiado	Pablo Palacios	Mesas temáticas	Carmen Mota/Jaime G. Maroto		Reunión con corporaciones locales			62 alcaldes asistentes
Contextualización local y búsqueda de agentes	Nerea Moreno	Entrevistas a agentes locales	Jaime G. Maroto/Carmen Mota	Creación de repositorio	Carmen Mota/Jaime G. Maroto	Encuesta a corporaciones	GDR Molina de Aragón Alto Tajo- MV Arquitectos- Corporaciones			
Estrategia de comunicación	Los ojos de la Tierra	Elaboración de guión y contextualización	Los Ojos de la Tierra							

OBJETIVOS DE LA ADUR PARA LA ADECUACIÓN DE LA GOBERNANZA

Para la adecuación de la Gobernanza

La **AUE** parte de un diagnóstico de la realidad que **considera no sólo el modelo territorial, sino aspectos relacionados con los diferentes problemas generales que se deben afrontar**: el reto demográfico, el desarrollo económico, los efectos del cambio climático y la transición energética, las alternativas para una movilidad sostenible, la vivienda o las tecnologías. En definitiva, **la AUE es un documento de política urbana, en su sentido más amplio, que pretende ser útil para el diseño y la gestión de todo tipo de áreas, se encuentren en entornos urbanos o rurales**⁴.

En este marco, la ADUR Molina de Aragón Alto Tajo propone:

1. **Abordar las problemáticas, demandas y necesidades** colectivas a través de los canales de participación previstos, buscando consensos y justificando las decisiones adoptadas
2. **Fomentar una ocupación racional del territorio** mediante la identificación de sus recursos, oportunidades y potencialidades.
3. Organizar el sistema de núcleos de población en núcleos de relevancia territorial y núcleos de base, **articulándolos con equipamientos intermunicipales y locales** para lograr un sistema territorial justo, solidario y equilibrado.
4. Servir como **marco de referencia para el desarrollo y coordinación de las políticas, planes, programas y proyectos** de la administración y entidades públicas, así como para las actividades de empresas, organizaciones y personas.
5. **Proponer un marco de intervenciones coherente con una planificación intermunicipal coordinada**, priorizando los intereses comunes a nivel social, económico y medioambiental.

⁴ Hernández-Partal, S. (2023). Los Planes de Acción Local de la Agenda Urbana Española: su papel en el urbanismo del siglo XXI. *Ciudad Y Territorio Estudios Territoriales*, 55(217), 829–858. <https://doi.org/10.37230/CyTET.2023.217.14>

6. Guiar las políticas públicas de forma integrada y transversal.

La Agenda de Desarrollo Urbano y Rural es un ejercicio que procura una ordenación mancomunada del territorio, sobre el que poder basar y desarrollar nuevas oportunidades para mejorar la calidad de vida de la población. Por ello, elaboramos este Plan como un documento técnico que persigue construirse en objetividad y colectividad con la premisa de que su consistencia dependerá de que su concreción cuente con la complicitad la ciudadanía, a través de un diálogo sincero y una efectiva participación social y que su seguimiento contemple la incorporación y comprensión de la ciudadanía.

Hoy en día, podemos afirmar que la mejor manera de proteger y preservar los valores de nuestro territorio es gestionarlo desde su conocimiento y comprensión, mediante la acción corresponsable. **El diagnóstico territorial, en este proceso, es clave**, pues es el análisis el encargado de exponer de forma sinóptica sus principales debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades.

La importancia de un correcto diagnóstico del sistema territorial estriba en que condicionará el proceso de formulación inicial de metas y objetivos, así como, las posteriores acciones de ordenación y gestión del territorio, dirigidas a corregir los problemas y desequilibrios territoriales y desarrollar las potencialidades detectadas.

En el presente proyecto, se plantea el **diagnóstico territorial** como:

- Un proceso **ABIERTO y en PERMANENTE REVISIÓN.**
- **PUNTO DE PARTIDA Y A LA VEZ HERRAMIENTA DE GESTIÓN.**

El diagnóstico se ha de concebir como una acción que se desarrollará de forma continuada y sostenida en el tiempo. Es el punto de partida para la definición de los objetivos, pero no debe ser considerado el punto final. El fundamento que preside

este Plan de Acción, basado en la **corresponsabilidad, el acceso al dato y la gobernanza efectiva**, nos comprometemos a que las **aportaciones** del conjunto de la sociedad recogidas en la fase de participación sean consideradas como piezas **fundamentales y fundamentadas en la comprensión y visualización del dato** que las tecnologías ya permiten, para enriquecer las líneas de actuación previstas, que se incardinarán en la misma **matriz BASTIDOR- LEGADO- PROTAGONISTAS** que desarrollaremos a continuación.

Para la elaboración del sistema de acercamiento al diagnóstico, recordamos que la Agenda Urbana de España, respecto a otras experiencias previas tres cuestiones primordiales:

- La mirada en el **urbanismo**, teniendo en cuenta que son las ciudades/pueblos los lugares en los que se localizan un mayor número de habitantes, de tal forma que los efectos de las medidas adoptadas enfocadas a favorecer a la población obtendrán mayores repercusiones.
- La **participación**. Cuestión inexcusable en la estrategia de la planificación que ahora adopta el término “participada” como descriptor del proceso de elaboración de la Agenda Urbana de principio a fin.
- Los **indicadores**, como elemento clave para medir los efectos de las medidas propuestas como anclaje a un gasto razonado y justificado de medios públicos y privados y como impulsor de la transparencia a través de una mayor legibilidad de las consecuencias.

La Agenda Urbana Española ya no es solo municipal. La herramienta desborda lo local y se hace territorial. Son muchos los ejemplos que dan fe del éxito de esa traslación: las provincias de Granada o Cáceres, la Comunidad autónoma catalana, o la reciente licitación también desde el gobierno autonómico extremeño.

⁵ Sennett, R. (1994). *Flesh and stone: the body and the city in Western civilization*. W. W. Norton & Company

La oportunidad para la Comarca Molina de Aragón- Alto Tajo es extraordinaria y necesaria. Pero el diagnóstico suma una enorme complejidad.

Desde la experiencia en la **Agenda Urbana de Talavera de la Reina**, el acercamiento al conocimiento, necesariamente profundo y extenso, sabedor de la *piedra pero también de la carne*⁵, se establece a través de:

APROXIMACIÓN AL DIAGNÓSTICO:

- **BASTIDOR**, que engloba aquellos elementos vertebradores de la realidad, en ocasiones naturales y en otras creados por la acción humana;
- **PROTAGONISTAS**, para analizar gentes y agentes del territorio (es decir, sujetos activos y receptores de la actividad);
- **LEGADO**, como herencia, transmisión y patrimonio.

Este acercamiento es una metodología de trabajo que propone un modo de acercamiento a la complejidad territorial, corroborando que, en el análisis, no falte nada (BASTIDOR), entendiendo que las condiciones de partida se transforman a lo largo de los tiempos (LEGADO) y reconociendo a los agentes responsables de la transformación y a los receptorarios de la misma (PROTAGONISTAS).

Reconociendo cada uno de los condicionantes que conforman esta realidad territorial establecemos también el modo de medirla. De este modo, esa **medición, se establece desde el diagnóstico, justifica las acciones y proyectos del plan de acción y aporta de manera viva y dinámica las variaciones conseguidas en la matriz inicial desde el comienzo.**

COMPREHENDE LAS SESMAS
del Campo, del Pedregal, de la
Sierra y del Sabinar

Por Don Tomas Lopez, Geografo de los Dominios
de S.M. de las Reales Academias de San Fernando,
de la Historia, de la de Buenas letras de Sevilla,
y de las Sociedades Bascongada, y Asturiana.

Madrid año de 1785



Explicacion de los señales

- ▲ Villa grande ▲ Villa ▲ Lugar grande ▲ Lugar
- Dehesa, ó Caserio — Ruinas ó Despoblado | Lugar
- fuerte y Castillo ▲ Castillo ruinado — Herreria — Minas
- Sabinas ■ Del Orden de San Juan ■ Ermita ó Templo

El Diagnóstico es más eficaz si aúna técnicas digitales y tradicionales, el seguimiento también. Y ambos son parte imprescindible del Plan. La ADUR Molina de Aragón-Alto Tajo debe incorporar incuestionablemente la *tecnología del dato* que, si bien, dota de eficacia cualquier proceso de planificación actual, en este territorio tan extenso, rico como despoblado, es innegable.

Con un total de 4.310 km² y una población de unos 8.900 habitantes (INE, 2021), la densidad de población está entorno a 2 habitantes/km².

Se trata de un terreno muy montañoso en muchos puntos- también presenta parameras y muelas-con altitudes que en algunas sierras superan los 1.500 metros. Comarca de bosques (pinares, sabinares, etc.), cañones y hoces fluviales.

El Tajo es el eje vertebrador que nace en los Montes Universales, atraviesa la comarca y tiene varios afluentes significativos. Además, es recorrida por la cuenca hidrográfica del Ebro.

El Parque Natural del Alto Tajo, declarado en el año 2000.

Gran parte del territorio está bajo figuras de protección, Red Natura 2000 (ZEC, ZEPA), Monumentos Naturales, Geoparque, Parque Natural del Alto Tajo etc.

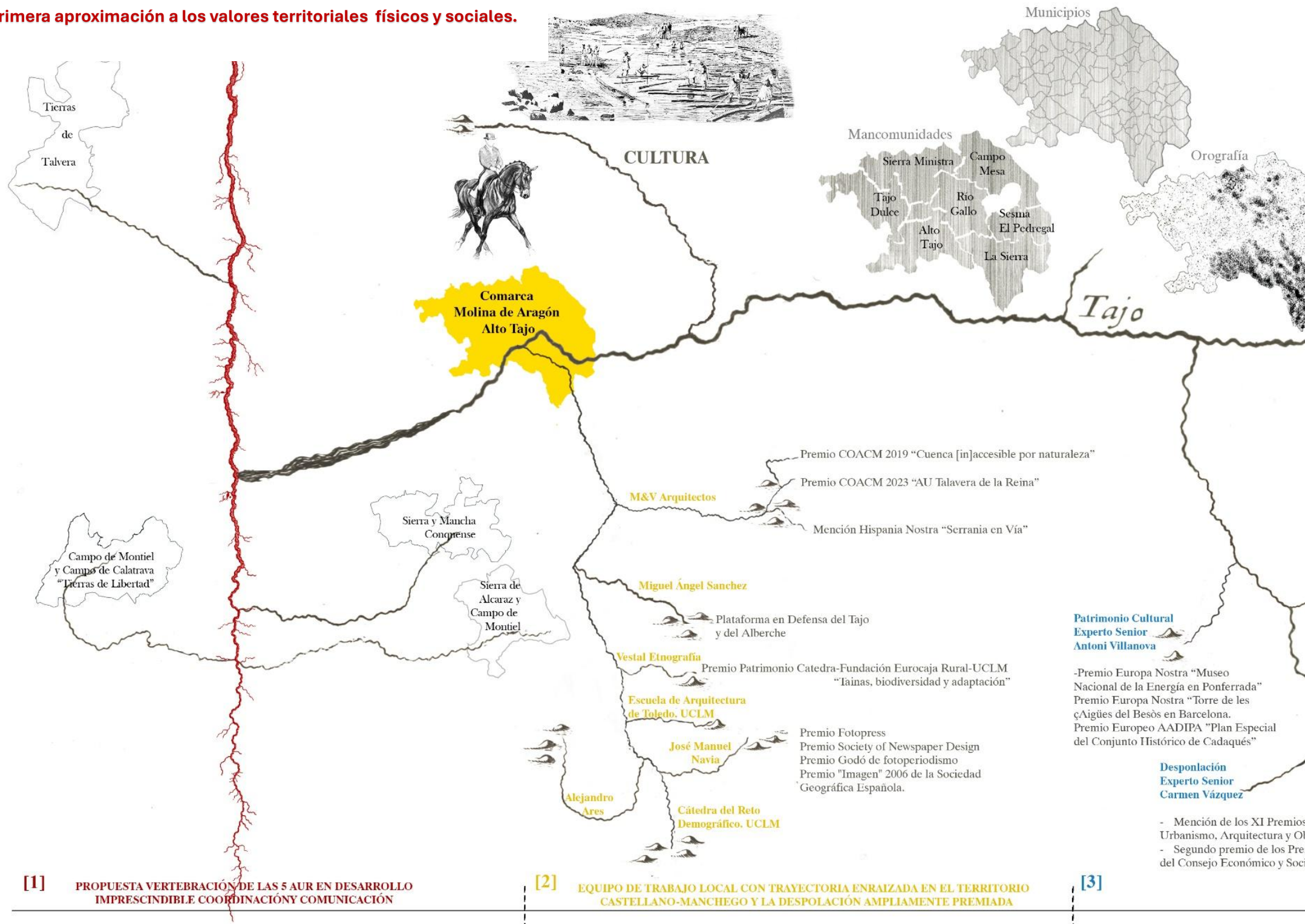
Abarca unos 78 municipios, con alrededor de 124 núcleos de población en algunos informes.

Por ello, esta matriz BASTIDOR- LEGADO- PROTAGONISTAS es **matriz de gobernanza**. Una gobernanza que recorre las siguientes etapas para establecer un marco que es guión de **aproximación, identificación, propuesta y medición**. A través de la misma se realiza:

1. **Análisis y reconocimiento** de la **historia propia de la Comarca**. El hallazgo de estructuras centenarias, como el sistema de gobernanza territorial de las Secsmas, debe necesariamente ser analizado y ponderado en una interpretación contemporánea.
2. **Incursiones territoriales** para el conocimiento y reconocimiento de la realidad física y social.
3. **Entrevistas con distintos agentes** para la identificación de los mismos, sus inercias y campos de acción.
4. Establecimiento de las **capas** que conforman **BASTIDOR, LEGADO, PROTAGONISTAS**.
5. **Diagnóstico del estado a través de la matriz**.
6. Propuesta de **acciones y proyectos** a partir de los resultados del Diagnóstico. (**Plan de Acción**).
7. **Seguimiento de los efectos con identificación de Agentes** capaces de llevarlos a cabo y medición de resultados sobre la matriz de origen.

Primera aproximación a los valores territoriales físicos y sociales.

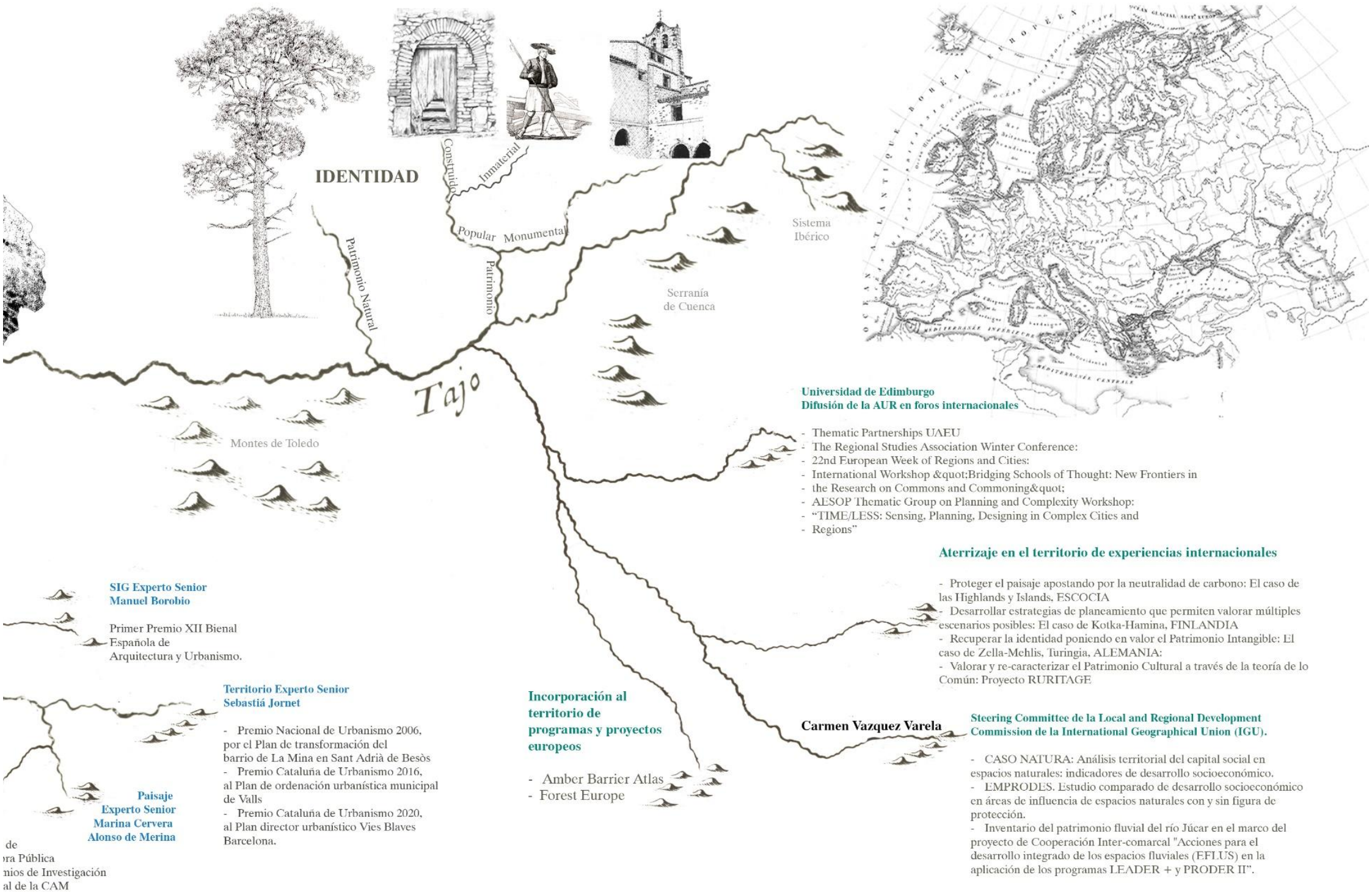
Se recomienda visionado conjunto de las páginas 2 y 3



[1] PROPUESTA VERTEBRACIÓN DE LAS 5 AUR EN DESARROLLO IMPRESCINDIBLE COORDINACIÓN Y COMUNICACIÓN

[2] EQUIPO DE TRABAJO LOCAL CON TRAYECTORIA ENRAIZADA EN EL TERRITORIO CASTELLANO-MANCHEGO Y LA DESPOLACIÓN AMPLIAMENTE PREMIADA

[3]



IDENTIDAD

Patrimonio Natural

Construido

Imaterial

Popular

Monumental

Patrimonio

Tajo

Sistema Ibérico

Serranía de Cuenca

Montes de Toledo

SIG Experto Senior Manuel Borobio

Primer Premio XII Bienal Española de Arquitectura y Urbanismo.

Territorio Experto Senior Sebastia Jorret

- Premio Nacional de Urbanismo 2006, por el Plan de transformación del barrio de La Mina en Sant Adrià de Besòs
- Premio Cataluña de Urbanismo 2016, al Plan de ordenación urbanística municipal de Valls
- Premio Cataluña de Urbanismo 2020, al Plan director urbanístico Vies Blaves Barcelona.

Paisaje Experto Senior Marina Cervera Alonso de Merina

Incorporación al territorio de programas y proyectos europeos

- Amber Barrier Atlas
- Forest Europe

Carmen Vazquez Varela

Steering Committee of the Local and Regional Development Commission of the International Geographical Union (IGU).

- CASO NATURA: Análisis territorial del capital social en espacios naturales: indicadores de desarrollo socioeconómico.
- EMPRODES. Estudio comparado de desarrollo socioeconómico en áreas de influencia de espacios naturales con y sin figura de protección.
- Inventario del patrimonio fluvial del río Júcar en el marco del proyecto de Cooperación Inter-comarcal "Acciones para el desarrollo integrado de los espacios fluviales (EFLUS) en la aplicación de los programas LEADER + y PRODER II".

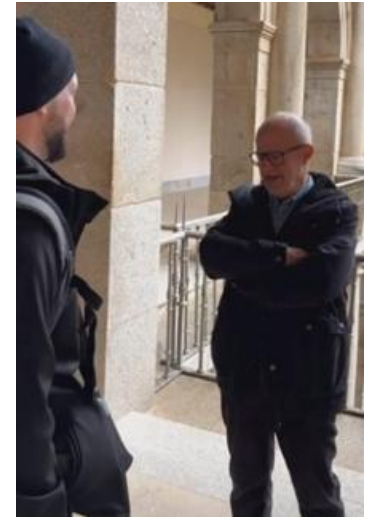
Universidad de Edimburgo
Difusión de la AUR en foros internacionales

- Thematic Partnerships UAEU
- The Regional Studies Association Winter Conference:
- 22nd European Week of Regions and Cities:
- International Workshop "Bridging Schools of Thought: New Frontiers in the Research on Commons and Commoning"
- AESOP Thematic Group on Planning and Complexity Workshop:
- "TIME/LESS: Sensing, Planning, Designing in Complex Cities and Regions"

Aterrizaje en el territorio de experiencias internacionales

- Proteger el paisaje apostando por la neutralidad de carbono: El caso de las Highlands y Islands, ESCOCIA
- Desarrollar estrategias de planeamiento que permiten valorar múltiples escenarios posibles: El caso de Kotka-Hamina, FINLANDIA
- Recuperar la identidad poniendo en valor el Patrimonio Intangible: El caso de Zella-Mehlis, Turingia, ALEMANIA:
- Valorar y re-caracterizar el Patrimonio Cultural a través de la teoría de lo Común: Proyecto RURITAGE

Al reconocimiento del medio físico se suma un amplio proceso de recorrido y escucha (ver Anexo de Participación), para materializarse en la MATRIZ bastidor, legado, **PROTAGONISTAS**, para Molina de Aragón- Alto Tajo



BASTIDOR. PROTAGONISTAS. LEGADO.

Planteamiento de una matriz.

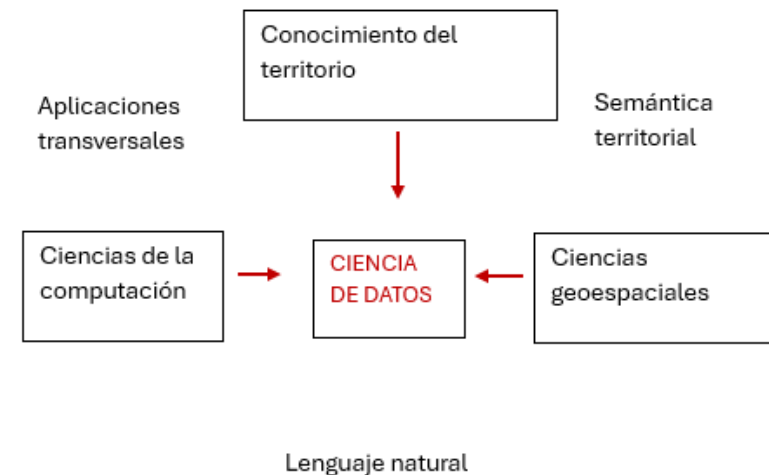
La importancia del establecimiento de la matriz es sustancial. **Las debilidades encontradas en los diferentes niveles de gobernanza debe conllevar una propuesta que mejore y atienda uno por uno.**

Recordemos que eran tres: reunamos ahora los desafíos de cada uno de ellos y su materialización en la matriz de trabajo:

- **NIVEL INFORMACIÓN.** Con el reconocimiento tanto de los elementos que componen el territorio, su denominación, descripción y alcance, el primer esfuerzo por conocer la realidad actual, basada en el pasado reciente y lejano en la conformación de hechos territoriales y sociales, se da el primer paso. **IDENTIFICAR.** A partir del mismo, se conocerá con mayor facilidad en qué campos la información es elevada, y en cuáles se adolece de la misma, propiciando su mejora.
- **NIVEL GESTIÓN.** A través de la matriz se esclarece el organigrama de **ENTIDADES, AGENTES Y MARCOS LEGISLATIVOS**, esclareciendo las causas de la inadaptación de medidas y recursos, así como el desajuste de recursos y la soberanía sobre sus beneficios. Sin ajustar estas cuestiones, ni las medidas serán efectivas, ni la gobernanza todo lo eficaz que la realidad, dramática, demanda.
- **NIVEL SEGUIMIENTO.** El seguimiento comienza en el mismo diagnóstico. Los indicadores pasan a formar parte de la matriz estableciendo a partir de ese momento dos procesos consecutivos que son , en realidad, un único **proceso, LINEAL:**
 - o **Diagnos de partida** que justifica las acciones y proyectos propuestos. Con valores desde la matriz.

- o **Seguimiento de los efectos de las acciones y proyectos desde sus efectos transformadores en la propia matriz.**

De este modo, el conocimiento del territorio, así como de las diversas herramientas – geoespaciales y de computación- enriquecidos por los diferentes lenguajes, configuran una ciencia de datos que ordena el sujeto- la comarca- y da transparencia a la evaluación de la aplicación de las diversas acciones, proyectos y sus correspondientes inversiones para verse materializadas.



- Fuente: Manuel Borobio. Interpretación propia.

3.1 Componentes de la matriz.

matriz

Molde de cualquier clase con que se da forma a algo.

Entidad principal, generadora de otras.

Conjunto de números o símbolos algebraicos colocados en líneas horizontales y verticales y dispuestos en forma de rectángulo.

El modelo se ha diseñado con una visión integrada a través del paisaje —patrimonio natural y cultural (LEGADO)—, del paisanaje (PROTAGONISTAS) y de los procesos pasados y en curso en el territorio implicados en la organización y vertebración territorial (BASTIDOR).

Estos pilares de la diagnosis nos han permitido definir , dentro de **BASTIDOR**, áreas y zonas de “ordenación” continuas, y por otro los elementos para la valoración del modelo territorial, así como determinadas cuestiones que, necesariamente requieren de un análisis más detallado y pormenorizado para su concreción:

- **Físico y geográfico.**
- **Demográfico.**
- **De la propiedad.**
- **Infraestructuras y conectividad.**
- **Servicios.**
- **Económico y Productivo.**

Desde una perspectiva territorial, los componentes que conforman la realidad y definen el modelo físico del espacio contienen las claves para su comprensión, para el hallazgo del proyecto implícito que todo territorio guarda. Estos elementos

constituyen la base sobre la que se construyen y explican las distintas realidades, e incluyen tanto los grandes sistemas morfoestructurales como los factores abióticos, bióticos y culturales que otorgan identidad al territorio y sustentan sus valores ecosistémicos. La identificación de los usos y de los elementos de valoración, recogidos en las series cartográficas de información y propuestas, se apoya en los diagnósticos y estudios previos realizados.

La gestión y el aprovechamiento de los recursos naturales, entendidos como servicios ecosistémicos de provisión, representan un ámbito de especial relevancia desde los primeros registros históricos del territorio. El análisis del Patrimonio Natural —que integra los Recursos Naturales y el Riesgo— ha permitido reconocer los elementos clave para valorar el territorio, establecer su aptitud global intrínseca y determinar su capacidad para acoger nuevas actividades. Todo ello sustenta la representación cartográfica de las áreas destinadas a la conservación de los servicios ecosistémicos de regulación..

El **LEGADO**, como la composición de las huellas sobre el territorio, se acerca a la realidad a través de un triple prisma:

- **Natural.**
- **Agrológico.**
- **Antrópico.**

Por último, el reconocimiento dentro de **PROTAGONISTAS** de:

- **Agentes**, de las diferentes administraciones y agentes del territorio que, materializarán las acciones;
- **Gentes**, que experimentarán sus resultados

finalizan el presente modelo, que ha de entenderse como el componente base, sobre el que se **articula el modelo territorial, y que se compone además de modelo interpretativo y de modelo para la gestión y seguimiento** del Plan de Acción

MATRIZ TERRITORIAL MOLINA DE ARAGÓN- ALTO TAJO

Bastidor territorial

Soporte de las huellas. Los elementos que componen el territorio.

Protagonistas

Agentes pasados, presentes y futuros en la gestión y conformación de las huellas

Legado

Composición mediante conservación, simbiosis, superposición o imposición de las huellas del territorio

Físico y Geográfico

Comarca periférica administrativa
Red hidrográfica
Fronteras orográficas

Unión Europea

Junta de Comunidades de Castilla- La Mancha

Diputación de Guadalajara

ADR Molina de Aragón-Alto Tajo

Mancomunidades de servicios

Comunidad del Real Señorío de Molina y su Tierra

Universidades

Museo comarcal de Molina

Natural

Geoparque UNESCO
Parque Natural del Alto Tajo
Red de Áreas protegidas

Demográfico

Estructura poblacional
Tendencia demográfica y despoblación
Dependencia y tercera edad
Inmigración

Asociaciones culturales

Centro de Innovación Territorial

Fundaciones y asociaciones del medio natural

Agrológico

Ganaderos del Alto Tajo
Trashumancia como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad
Oficios y prácticas de interés para la biodiversidad

De la Propiedad

Planeamiento urbanístico
Inmuebles públicos y privados.
Caracterización de la vivienda rural

Parador de Molina de Aragón

Periodismo y alcance en la comunicación

El papel de la mujer en lo rural

Cooperativas

Infraestructuras y conectividad

Red de Infraestructuras agropecuarias
Conectividad digital
Red de transporte terrestre

Emprendedores rurales

Antrópico

El núcleo rural tradicional
La tipología de vivienda vernácula
Patrimonio material e inmaterial de interés cultural, histórico y etnográfico

Servicios

Salud comunitaria
Socioasistenciales
Escuela Rural
Bibliotecas
Culturales
Básicos privados

Económico y productivo

Relevo generacional
Recursos forestales
Recursos mineros
Recursos agropecuarios
Recursos cinegéticos
Turismo
Recursos energéticos
Sector secundario
Industrias creativas y culturales

3.2 Herramientas para la implantación del modelo de gobernanza.

El modelo se materializa a través de diversas herramientas que garantizan su correcta implantación y adaptación a las necesidades del territorio. Estas herramientas que se desarrollan de forma específica:

1. **SISTEMA DE INDICADORES.** Desarrollado en el **Anexo 02 Indicadores** de seguimiento y sostenibilidad, permite evaluar y hacer seguimiento del progreso hacia los objetivos establecidos, identificar desajustes y tomar decisiones informadas para ajustar las estrategias y acciones del Plan de Acción.
 - a. Recoge la **relación de indicadores** propuestos para la evaluación y servir como base para el seguimiento de las propuestas que se desprenden de las acciones y proyectos propuestos. El empleo de indicadores tiene la virtud de comparar la realidad antes del plan con la situación prevista o planificada.

- b. Estos indicadores, en la medida de lo posible, deberán ser **incluidos en cada una de las propuestas** que se presenten para actuar en el territorio y, en todo caso, sobre aquellas recogidas en el Plan de Acción.

2. **ESTABLECIMIENTO DEL ATLAS MUNICIPAL.** Esta caracterización evaluará no sólo el estado global de los indicadores, sino el resultado de los mismos **municipio a municipio**. Este ejercicio, que conforma el **ATLAS**, además de darnos un análisis de la realidad comarcal, impulsará y justificará los proyectos propuestos y sus localizaciones, mostrando una realidad global en la cual cada una de sus múltiples realidades queda contextualizada respecto al resto, obrando a favor de una equilibrada **INTERMUNICIPALIDAD**.

MUNICIPIOS Y NÚCLEOS DE POBLACIÓN

BASTIDOR TERRITORIAL

DEMOGRÁFICO

Nombre entidad	Municipio	Padrón municipal 2024	Padrón por unidad poblacional 2024	Población femenina	Población masculina	Población en diseminados 2024	Variación de la población 2013 - 2023	Índice de envejecimiento de la población	Índice de senectud de la población	Índice de dependencia total	Índice de dependencia infantil	Índice de dependencia de mayores	Porcentaje de población extranjera	Índice Población estacional
Ablanque	Ablanque													
Adobes	Adobes													
	Alcolea del Pinar													
Alcolea del Pinar	Alcolea del Pinar													
Cortes de Tajuña	Alcolea del Pinar													
Garbajosa	Alcolea del Pinar													
Tortonda	Alcolea del Pinar													
Villaverde del Ducado	Alcolea del Pinar													
Alcoroches	Alcoroches													
Algar de Mesa	Algar de Mesa													
	Alustante													
Alustante	Alustante													
Motos	Alustante													
...														

MUNICIPIOS Y NÚCLEOS DE POBLACIÓN

BASTIDOR TERRITORIAL

FÍSICO Y GEOGRÁFICO																
Código INE	Código entidad	Tipo Entidad de población	Nomenclátor INE	Fecha INE	Nombre entidad	Municipio	Sup. Término	Altura nivel del mar	Común y Sexma	Mancomunidad	Cuenca Hidrográfica	Superficie M.U.P.	Tipo de Paisaje	Unidad de Paisaje	Posición en el Paisaje	Zona inundable urbana
19002	19002000101	03	01	2020	Ablanque	Ablanque	51,4	1061		Sierra Ministra	Tajo					
19003	19003000101	03	01	2020	Adobes	Adobes	32,66	1384	Sexma de la Sierra	La Sierra	Tajo					
19011			0	2020		Alcolea del Pinar	113,35			Sierra Ministra	Tajo					
	19011000101	03	01	2020	Alcolea del Pinar	Alcolea del Pinar		1203			Tajo					
	19011000201	03	01	2020	Cortes de Tajuña	Alcolea del Pinar					Tajo					
	19011000301	03	01	2020	Garbajosa	Alcolea del Pinar					Tajo					
	19011000401	03	01	2020	Tortonda	Alcolea del Pinar					Tajo					
	19011000501	03	01	2020	Villaverde del Ducado	Alcolea del Pinar					Tajo					
19013	19013000101	03	01	2020	Alcoroches	Alcoroches	32,25	1409	Sexma de la Sierra	La Sierra	Tajo					
19016	19016000101	03	01	2020	Algar de Mesa	Algar de Mesa	23,83	911	Sexma del Campo	Campo Mesa	Tajo					
19027			0	2020		Alustante	93,04			La Sierra	Tajo					
	19027000101	03	01	2020	Alustante	Alustante		1410	Sexma de la Sierra		Tajo					
	19027000201	03	01	2020	Motos	Alustante		1416	Sexma de la Sierra		Tajo					
					...											

MUNICIPIOS Y NÚCLEOS DE POBLACIÓN

BASTIDOR TERRITORIAL

DE LA PROPIEDAD																			
Nombre entidad	Municipio	Planeamiento urbanístico en vigor	Inmuebles urbanos estado funcional	Inmuebles urbanos estado deficiente	Inmuebles urbanos estado de ruina	Porcentaje del parque edificatorio por municipio con una antigüedad anterior al año 2000	Número de viviendas por cada 1.000 habitantes	Crecimiento del parque de vivienda 2011-2021	Nº viv. principales	Nº viv. principales en propiedad	Nº viv. principales en alquiler	Nº viv. principales otro régimen	Nº viviendas no principales	Superficie media de parcela urbana	Valor inmobiliario catastral por municipio	Inmuebles rústicos estado funcional	Inmuebles rústicos estado deficiente	Inmuebles rústicos estado de ruina	Superficie media de parcela rústica
Ablanque	Ablanque																		
Adobes	Adobes																		
	Alcolea del Pinar																		
Alcolea del Pinar	Alcolea del Pinar																		
Cortes de Tajuña	Alcolea del Pinar																		
Garbajosa	Alcolea del Pinar																		
Tortonda	Alcolea del Pinar																		
Villaverde del Ducado	Alcolea del Pinar																		
Alcoroches	Alcoroches																		
Algar de Mesa	Algar de Mesa																		
	Alustante																		
Alustante	Alustante																		
Motos	Alustante																		
...																			

MUNICIPIOS Y NÚCLEOS DE POBLACIÓN

BASTIDOR TERRITORIAL

INFRAESTRUCTURAS Y CONECTIVIDAD

Nombre entidad	Municipio	Potencia Centros de Transformación	Potencia plantas de generación eléctrica	Cobertura 4G y 5G	Cobertura fibra óptica	UDU Confederación	Sistema de depuración	Tiempo a autovía	Tiempo a carretera Primer Orden	Tiempo a carretera Segundo Orden	Vehículos domiciliados cada 1.000 habitantes
Ablanque	Ablanque										
Adobes	Adobes										
	Alcolea del Pinar										
Alcolea del Pinar	Alcolea del Pinar										
Cortes de Tajuña	Alcolea del Pinar										
Garbajosa	Alcolea del Pinar										
Tortonda	Alcolea del Pinar										
Villaverde del Ducado	Alcolea del Pinar										
Alcoroches	Alcoroches										
Algar de Mesa	Algar de Mesa										
	Alustante										
Alustante	Alustante										
Motos	Alustante										

MUNICIPIOS Y NÚCLEOS DE POBLACIÓN

BASTIDOR TERRITORIAL

ECONÓMICO PRODUCTIVO

Nombre entidad	Municipio	Presupuesto anual por habitante	Trabajadores en sector agricultura	Trabajadores en sector industria	Trabajadores en sector construcción	Trabajadores en sector servicios	Establecimientos en sector agricultura	Establecimientos en sector industria	Establecimientos en sector construcción	Establecimientos en sector servicios	Porcentaje de parados total	Deducciones autonómicas despoblación	Superficie de cultivos por municipio	Superficie de zona forestal y dehesas por municipio	Potencial explotación maderera	Potencial Explotación resinera	Viviendas de Uso Turístico	Alojamientos turísticos	Plazas Hoteleras
Ablanque	Ablanque																		
Adobes	Adobes																		
Alcolea del Pinar	Alcolea del Pinar																		
Cortes de Tajuña	Alcolea del Pinar																		
Garbajosa	Alcolea del Pinar																		
Tortonda	Alcolea del Pinar																		
Villaverde del Ducado	Alcolea del Pinar																		
Alcoroches	Alcoroches																		
Algar de Mesa	Algar de Mesa																		
	Alustante																		
Alustante	Alustante																		
Motos	Alustante																		
...																			

MUNICIPIOS Y NÚCLEOS DE POBLACIÓN

LEGADO

NATURAL

ANTRÓPICO

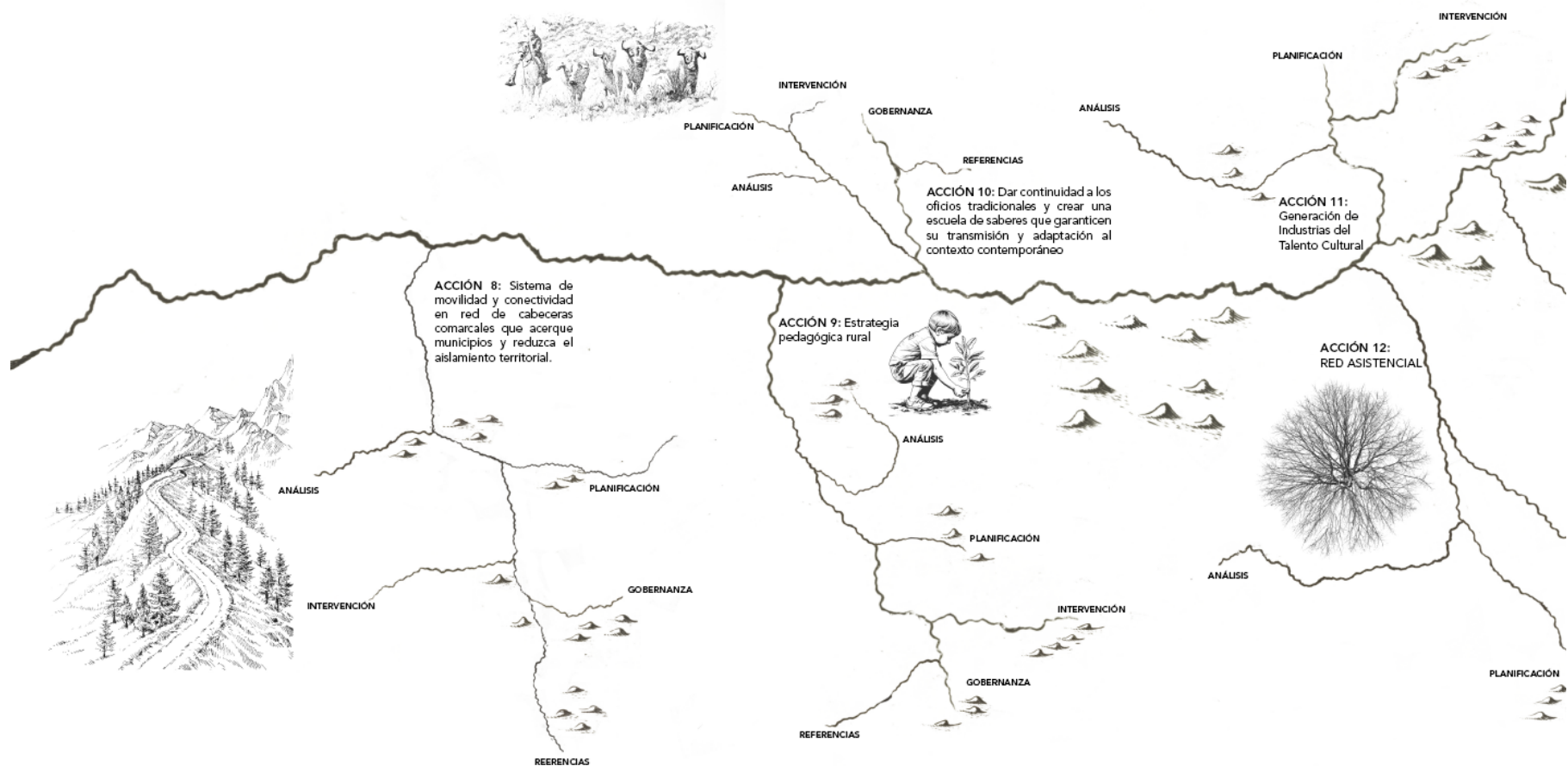
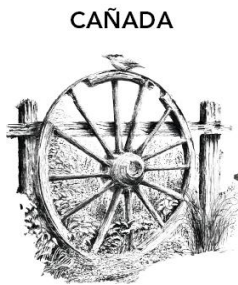
Nombre entidad	Municipio	Geoparque	Parque Natural Alto Tajo	Superficie ENP	Nº BICs
Ablanque	Ablanque	Si			
Adobes	Adobes	Si			
	Alcolea del Pinar	Si			
Alcolea del Pinar	Alcolea del Pinar	Si			
Cortes de Tajuña	Alcolea del Pinar	Si			
Garbajosa	Alcolea del Pinar	Si			
Tortonda	Alcolea del Pinar	Si			
Villaverde del Ducado	Alcolea del Pinar	Si			
Alcoroches	Alcoroches	Si			
Algar de Mesa	Algar de Mesa	Si			
	Alustante	Si			
Alustante	Alustante	Si			
Motos	Alustante	Si			
...					

3. **PLAN DE ACCIÓN.** Propone medidas concretas y proyectos específicos para cada línea estratégica (EJE), estableciendo una hoja de ruta para la transformación del territorio en base a una serie de objetivos desarrollados en el propio Plan de Acción

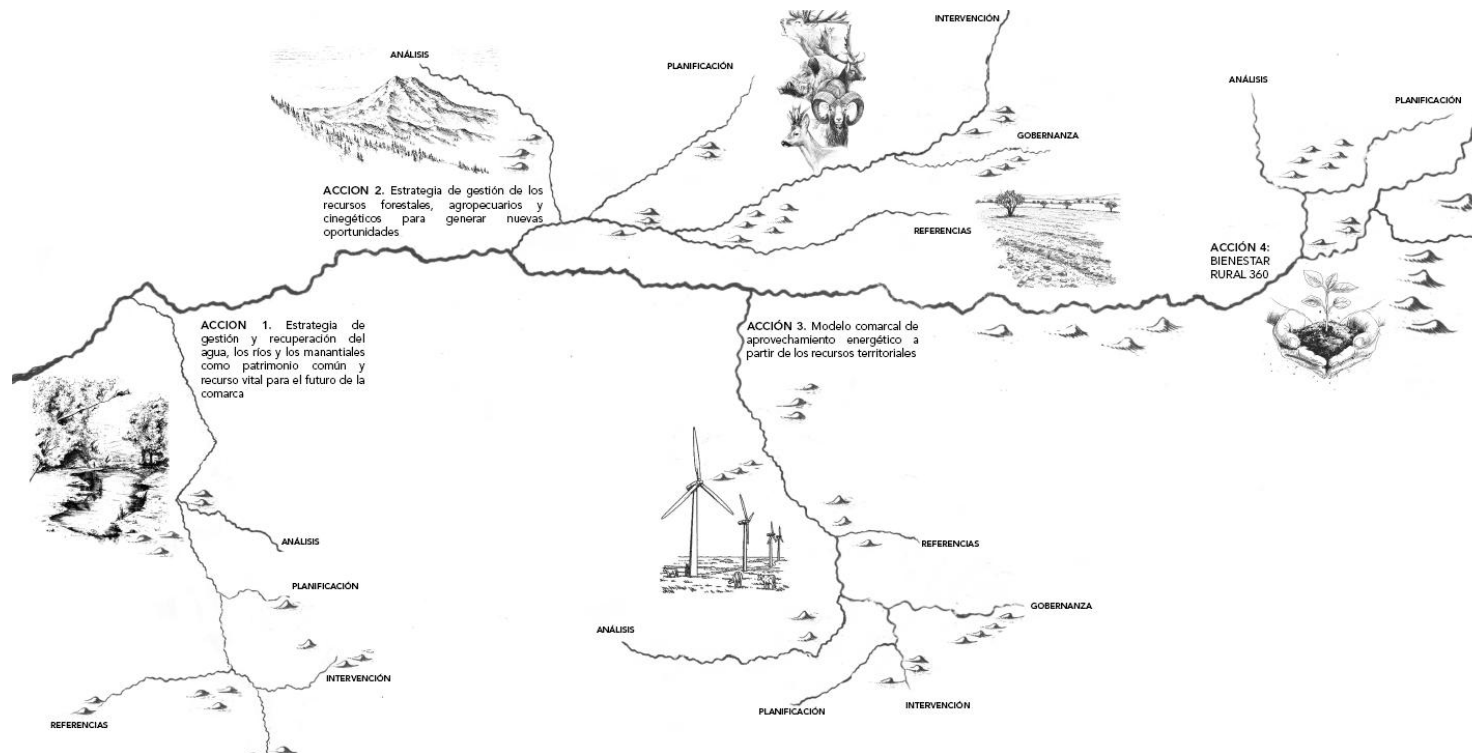
a. El Plan de Acción se estructura en torno a **CUATRO EJES** estratégicos, cada uno con sus respectivos objetivos generales, que a su vez se desglosan en acciones estratégicas que se concretan en objetivos específicos y materializan en proyectos de carácter **ANÁLISIS, PLANIFICACIÓN, INTERVENCIÓN Y GOBERNANZA**

b. Se diseña una **estructura jerárquica que permite abordar de manera integral y coherente los desafíos y oportunidades** identificados. Facilita la evaluación, seguimiento e implementación de las medidas propuestas.

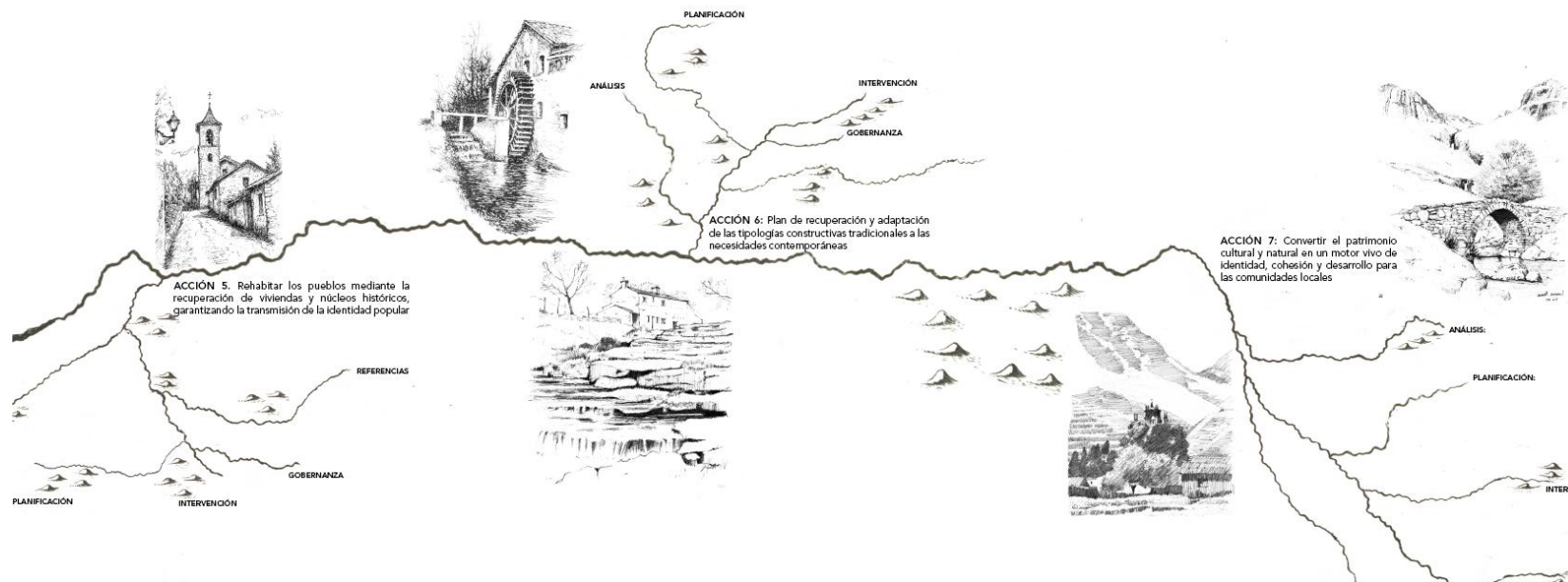
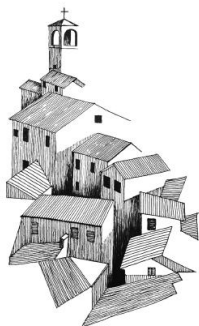
c. Las medidas propuestas podrán ampliarse en el desarrollo del plan, incorporando nuevas actuaciones o revisando las existentes, siempre en base a los informes que, en su caso, elabore la Comisión de Seguimiento.

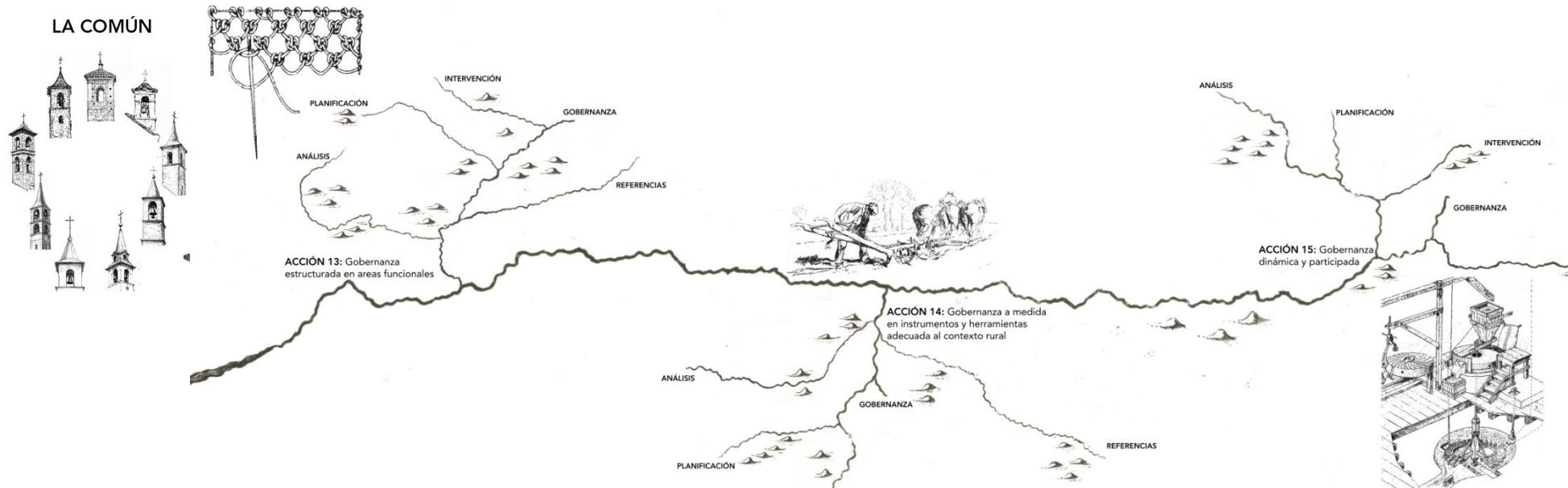


DOS CUENCAS



VILLAE





4. **COMISIÓN DE SEGUIMIENTO.** En el marco del Plan de Acción se creará esta comisión cuya función es supervisar la ejecución del plan, interpretar el marco político y legislativo, proponer modificaciones y elaborar informes y guías de buenas prácticas para asegurar la transparencia, la participación y la mejora continua en la aplicación del Plan de Acción. Sus funciones serán:
- Revisión del cumplimiento de las determinaciones** a través de los indicadores, y las medidas del Plan de Acción.

- Arbitrio para que las administraciones participen** en las decisiones propias de su ámbito competencial, mediante informes, audiencias, documentos y, en su caso, a través de los órganos de coordinación que se definan y, en todo caso, participen en la elaboración de acciones a las que se remite el Plan de Acción.
- Tutela y supervisión** de los Planes y Pactos de custodia del territorio y el paisaje que se suscriban con organizaciones y particulares para el desarrollo sostenible y corresponsable de las actuaciones sobre el territorio.

FUNCIONES de la COMISIÓN DE SEGUIMIENTO.

- Realización de trabajos preparatorios para la determinación del procedimiento que regule el seguimiento y puesta al día de los objetivos y determinaciones de las acciones del Plan de Acción.
- Desarrollo y adaptación el sistema de indicadores, tal y como establece el Plan de Acción, que permitirán conocer la evolución de las variables para, por una parte, controlar los efectos producidos sobre dichas variables y, por otra, comprobar el cumplimiento de los objetivos generales y específicos propuestos para cada variable.
- Identificación de la contribución de las propuestas al desarrollo entendido desde el beneficio territorial.
- Propuesta de medidas para corregir las posibles desviaciones, así como posibles efectos no contemplados inicialmente.
- Realización de valoraciones globales y particularizadas a través de informes sobre la integración efectivamente conseguida.
- Establecimiento de la composición y funcionamiento de los grupos técnicos de trabajo.

COMPOSICIÓN de la COMISIÓN PROPUESTA

Presidente: la persona titular de la consejería competente en materia de ordenación del territorio.

Vicepresidente: el/la director/a del Instituto de Estudios del Territorio.

Vocales:

Un/una representante designado/a por la secretaría general competente en materia de ordenación del territorio.

Un/una representante del órgano central de estadística de la Comunidad Autónoma.

Un/una representante designado/a por la secretaría general competente en materia de urbanismo.

Un/una representante designado/a por la consejería competente en materia de administración local.



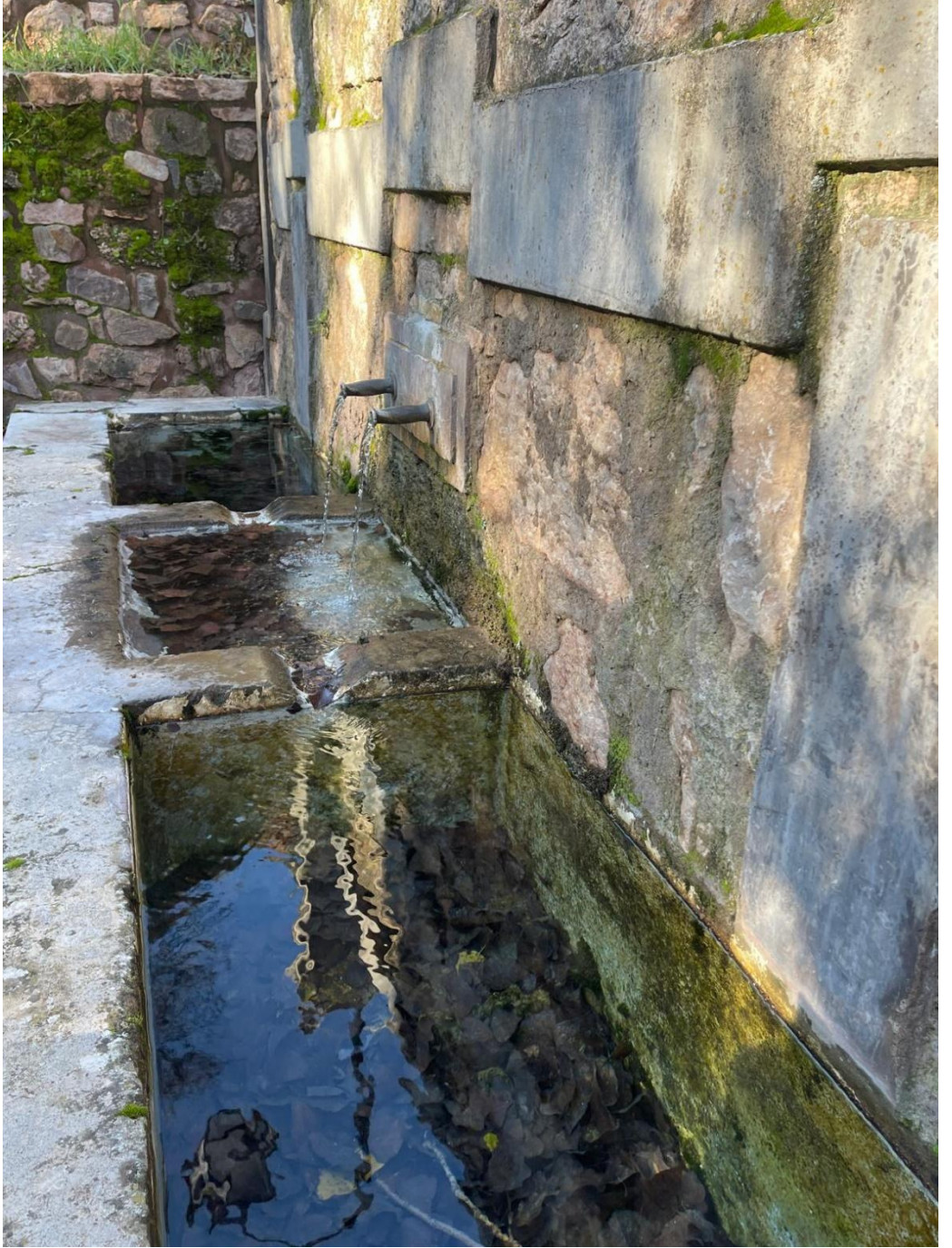
5. **Planes de Custodia del territorio y pactos por el paisaje.** Se definen como el instrumento de gobernanza territorial que integra estrategias y acciones orientadas a la conservación, gestión y restauración de los recursos naturales, culturales y paisajísticos de un área determinada. Este plan se basa en acuerdos voluntarios entre propietarios de tierras, entidades de custodia, administraciones públicas y otros agentes locales, con el objetivo de fomentar la corresponsabilidad y la participación en la gestión sostenible del territorio.

6. **Registro de Inmuebles en estado de abandono y ruina:** Con el objeto de contribuir al **desarrollo de un consumo eficiente del suelo** del ámbito y **coadyuvar en la gestión de la rehabilitación, regeneración y reutilización del patrimonio construido**, se lleva a cabo un estudio del parque edificado en base a la información existente en las bases de datos públicas del catastro de España. Se han recogido todos aquellos inmuebles deficientes o en estado de ruina en el **Anexo 03**. Este registro permitirá



identificar oportunidades para la recuperación del patrimonio construido y, junto con los de personas demandantes de vivienda y de actividades económicas, servirá como herramienta para el dimensionado planificación y gestión del territorio, desde la perspectiva del compromiso con la gente que habita y trabaja en el lugar. El mismo constituye la base del **Plan Desarrollado Específicamente con el objeto de satisfacer las necesidades de acceso a la vivienda y protección del patrimonio popular edificado.**





Molina de Aragón- Alto Tajo. Octubre 2025.

